



# COMPañIA 16 DE JULIO "MAVE" S.A.

10:02.28



RUC 1390117570001  
EL CARMEN - MANABI

*Iny. López*  
*S. a h.*  
*WSD*  
*OK*  
*16-02-12*  
*R*

El Carmen, a 30 de Enero del 2012.

Sr.  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS.**  
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la Transferencia que a continuación detallo de la Compañía de Transporte Urbano 16 de Julio "MAVE" S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	HABER ACCIONES	ACCIONES QUE CEDE	SALDO ACCIONES
Sr. Dr. Bayron Yovanny Chanalata Otacoma	85 171186981-6	Sr. Geovanny Xavier Zamora Solórzano	101 131247514-6	1	1	0

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y cada acción tiene el valor de \$ 10.00 dólares norteamericanos cada una.

Atentamente;

*Juan Carlos Vázquez Vera*  
Sr. Juan Carlos Vázquez Vera.  
GERENTE DE LA COMPAÑIA

Superintendencia de Compañías  
30 ENE 2012  
**RECIBIDO**

El Carmen, a 12 de Enero del 2012.

Señor.

Juan Carlos Vázquez Vera.

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO 16 DE JULIO "MAVE"  
S.A.**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito señor Dr. Bayron Yovanny Chanalata Otacoma con cédula de ciudadanía número 171186981-6, en Calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Urbano 16 de Julio "MAVE" S.A. y propietario de un total de Una Acción Ordinaria del Valor de Diez Dólares Norteamericanos cada una, Transfiere y Cedo Una Acción Ordinaria del Valor de Diez Dólares, con todos los derechos de uso, goce y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, a favor del Cesionario Sr. Geovanny Xavier Zamora Solórzano con número de cédula 131247514-6.

**NOTA:** La Acción que transfiere el Sr. Dr. Bayron Yovanny Chanalata Otacoma, a favor del Sr. Geovanny Xavier Zamora Solórzano, es la calificada en la Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, ingresada con el Vehículo Marca DIMEX, Tipo BUS, Año 1996, Placas EAF-301, Motor 468GM2U0669138, Chasis 5133426C5, Disco N° 31.

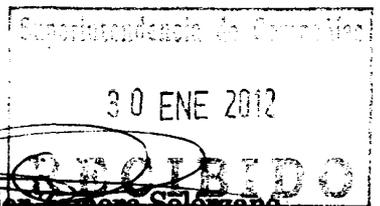
Transferencia que solicito se inscriba en el Libro de Acciones y Accionistas conforme dispone el Art. 189 de la misma Ley, a efectos de que se comunique a la Intendencia de Compañías de Portoviejo para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

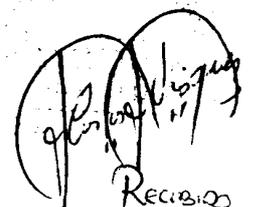
Atentamente;

  
Sr. Bayron Y. Chanalata Otacoma.  
C.C.N° 171186981-6  
CEDENTE

  
Sr. Geovanny Xavier Zamora Solórzano.  
C.C.N° 131247514-6  
CESIONARIO

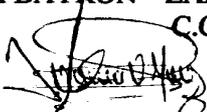


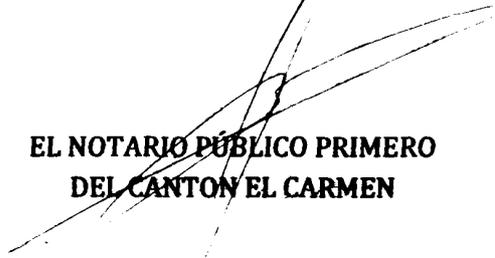
  
Sra. Norma Verónica Yanez Quishpe.  
C.C.N° 171339498-7  
CEDENTE

  
Recibido  
12-Enero-2012  
10:55.

En la ciudad de El Carmen, Cabecera Cantonal del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Jueves 12 de Enero del 2012, a las 11H15, ante mí, ABOGADO FRANCISCO ENRIQUE ESPINEL GARCIA, Notario Público Primero del Cantón El Carmen, comparecen los señores CHANALATA OTACOMA BAYRON YOVANNY, ZAMORA SOLORZANO GEOVANNY XAVIER Y YANEZ QUISHPE NORMA VERONICA, con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas estampadas en el documento que antecede.-Al efecto juramentados que fue en legal forma, previo las explicaciones del hecho de jurar, del delito de perjurio y de las penas que les acompañan, bien advertidos que tienen la obligación de decir la verdad en todo lo que fueren preguntados, ofreciendo así hacerlo.- Preguntados los comparecientes por el Notario, si las firmas y rúbricas que constan en el documento que antecede son las suyas propias, dijeron si corresponder a las suyas por lo que las reconocen como tal. Los comparecientes se identificaron con sus respectivas cédulas de ciudadanía cuyos números quedan impresos al pie de sus firmas, y rúbricas estampadas al final de este documento.- Con lo que termina la presente diligencia y para mayor constancia firman los comparecientes en unidad de acto conmigo. - El Notario, de todo cuanto doy fe.---

  
CHANALATA OTACOMA BAYRON YOVANNY ZAMORA SOLORZANO GEOVANNY  
C.C.No.- 171186981-6 C.C.No- 131247514-6

  
YANEZ QUISHPE NORMA VERONICA  
C.C.No 171339498-7

  
EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO  
DEL CANTON EL CARMEN



# COMPANÍA 16 DE JULIO "MAVE" S.A.

RUC 1390117570001  
EL CARMEN - MANABÍ



## CERTIFICACIÓN

Sr. Pablo Zambrano  
PRESIDENTE

Sr. Juan Vásquez  
GERENTE

Sr. Oswaldo Vélez  
COMISARIO

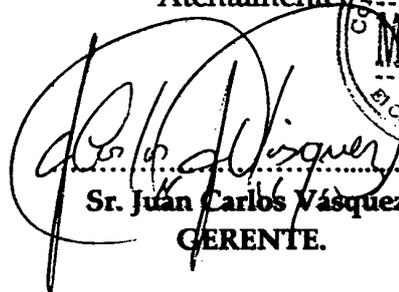
Ab. Ricardo Barberán  
COMISARIO

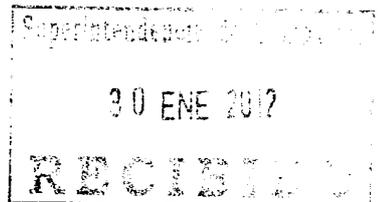
En Calidad de Gerente de la Compañía de Transporte Urbano 16 de Julio "MAVE" S.A., del Cantón El Carmen Provincia de Manabí, tengo a bien **CERTIFICAR:** Que el señor Dr. Bayron Yovanny Chanalata Otacoma, con cédula de ciudadanía número 171186981-6, es Accionista Activo de Una Acción Calificada en el Consejo Nacional de Tránsito, con fecha de ingreso 21 de Abril del 2011, registrado con el Vehículo de Disco N° 31, Marca DIMEX, Tipo BUS, Año de Fabricación 1996, de Placas EAF0301, Motor 468GM2U0669138, Chasis 5133426C5. Dejando constancia que el Sr. Dr. Bayron Chanalata Otacoma se encuentra al día en todas sus obligaciones dentro de la Compañía.

Certificación que otorgo en honor a la verdad autorizándole al interesado utilizar el presente documento de acuerdo a sus requerimientos.

El Carmen, a 12 de Enero del 2012.

Atentamente

  
Sr. Juan Carlos Vásquez.  
GERENTE.



Av. Chone

Telefax: (05) 2660-610 Cel. 094034371 (Presidente) - Cel. 080610237 (Gerente)

E-mail:

# LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS

TRANSPORTES 16 DE JULIO "MAVE" S.A.

NOMBRE DEL SOCIO : ZAMORA SOLORZANO GEOVANNY XAVIER

FOLIO N° 101

NACIONALIDAD : ECUATORIANO

CEDULA O PASAPORTE: 131247514-6

FECHA	Notaria	SUSCRIPCION		ACCIONES PAGADAS			TRANSFERENCIAS				VALORES TOTALES			Firma del Repres. Legal	Observaciones	
		Capital	Total Número Acciones	Pagos Parciales	N°	Valor Unitario	Valor Total	Cedente	N°	Valor	Cesionario	Debe	Haber			Saldo
12/01/2012					1	10,00	10,00	Dr. Bayron Yovanny Chanalata Otacoma	1	10,00	Geovanny Xavier Zamora Solórzano		0,00	10,00		Transferencia

